



# **Encuentro de Estudiantes 2018**

**12, 13 y 14**  
de octubre\*

Federación Unión de Estudiantes de Canarias (UDECA)  
NIF G38251963  
NCI G1/S2/100-89/TF  
info@udeca.org  
928 09 14 11

# Índice

<b>Índice</b>	<b>2</b>
<b>Introducción - Qué es UDECA</b>	<b>3</b>
<b>Fundamentación</b>	<b>3</b>
<b>Denominación</b>	<b>4</b>
<b>Destinatarios</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos</b>	<b>5</b>
<b>Temporalización</b>	<b>7</b>
<b>Organigrama</b>	<b>8</b>
<b>Localización</b>	<b>9</b>
<b>Recursos humanos</b>	<b>9</b>
<b>Recursos materiales</b>	<b>9</b>
<b>Entidades colaboradoras</b>	<b>10</b>
<b>Seguimiento y evaluación</b>	<b>10</b>

## Introducción - Qué es UDECA

UDECA, la Unión de Estudiantes de Canarias, es la única federación de asociaciones de estudiantes de ámbito regional que desarrolla sus actividades en el marco de la juventud y la comunidad educativa.

El conjunto de nuestras actividades se basa en los siguientes principios:

1. Ofrecer una información clara, sencilla, básica y específica acerca de los foros de participación donde el estudiantado puede participar.
2. Contribuir al fomento de la participación juvenil-estudiantil.
3. Sensibilizar a la población juvenil sobre la importancia de la optimización del sistema educativo español y de las herramientas democratizadoras del mismo.
4. Fomentar el asociacionismo estudiantil.
5. Facilitar el acceso al sector estudiantil a la información que les pudiera afectar.
6. Facilitar información sobre los derechos y deberes del estudiantado.
7. Fomentar el desarrollo integral de la juventud y el alumnado, mediante la consecución de unos objetivos claros que respondan a valores de libertad, democracia y respeto.

## Fundamentación

Este encuentro surge de la necesidad que existe de formar, fomentar y concienciar al estudiantado de la importancia que tiene la participación en el sistema educativo y en el conjunto de la sociedad.

En Canarias, la participación de los representantes del alumnado en los Consejos Escolares de los centros educativos, órganos de participación y gestión de la comunidad educativa, deja mucho que desear. A pesar de ser cifras relativamente altas en los cuantitativo, no son relevantes en el aspecto cualitativo, es decir, en el para qué y por qué votar.

Estos datos, se deben relacionar con la falta de herramientas por parte de los delegados de clase, los representantes de los estudiantes en los consejos escolares y en del estudiantado en general, que suele desconocer sus derechos. Es común informar de

los deberes del alumnado, pero más infrecuente de los derechos que tienen y de la manera de ejercerlos.

Canarias, en su condición de territorio fragmentado, posee ventajas y desventajas. La riqueza y variedad cultural que tiene el archipiélago es, sin duda, una de sus fortalezas. En el extremo opuesto se sitúa, por ejemplo, la falta de conexión entre los distintos estudiantes en las islas y, sobre todo, en la dificultad de compartir de las buenas prácticas que se producen en los distintos centros docentes. Es por ello que este encuentro se concibe también como un espacio para compartir las buenas prácticas que se llevan a cabo a lo largo y ancho del archipiélago en el ámbito de la participación estudiantil.

## Denominación

El proyecto se denominará “Encuentro de Estudiantes Canarios 2018” con el lema “Únete, sin ti no podemos”.

Así mismo, en las redes sociales se empleará el hashtag #EncuentroUDECA2018

## Destinatarios

Este encuentro irá destinado a cualquier estudiante de Canarias, desde la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos formativos, a partir de 12 años.

Aunque el proyecto esté abierto a todos los estudiantes, se hará hincapié y se promoverá que los participantes sean delegados y/o representantes del alumnado en el consejo escolar de su centro. Asimismo, se atenderá al principio de equidad de género y representatividad de todas las islas.

Gran Canaria	10
Tenerife	10
Fuerteventura	5
Lanzarote	5
La Palma	5
La Gomera	3
El Hierro	3
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>



El máximo de plazas que se ofrecerán serán 41.

En el caso de que la representación de una isla no se complete con jóvenes interesados, se podrá modificar dicha distribución, primando el cupo de las islas con menor número de representantes.

El proyecto se difundirá a través de las redes sociales de UDECA (Facebook, Twitter e Instagram). En el caso de Twitter e Instagram se prevé el uso de publicidad pagada. Además, dicha convocatoria se hará llegar directamente a los centros educativos, a través de las Direcciones Territoriales de Educación de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife respectivamente, mediante un folleto informativo que incluirá toda la información necesaria para los participantes, incluido el procedimiento de inscripción. Así mismo, toda la información del encuentro estará disponible en la web [encuentro.udeca.org](http://encuentro.udeca.org).

Para la selección, si procede, se seguirán los siguientes criterios:

1. Ser delegado/a de clase.
2. Ser representante del alumnado en el Consejo Escolar.
3. Ser miembro de alguna comisión constituida en su centro educativo.
4. Ser miembro de alguna asociación de estudiantes, según lo dispuesto en el *Decreto 119/2011, de 17 de mayo, por el que se regula el registro y funcionamiento de las Asociaciones del Alumnado, así como de sus Federaciones y Confederaciones en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Dicha información será recogida a través del [formulario de inscripción](#).

## Objetivos

Este encuentro pretende poner en contacto a representantes del alumnado de todas las islas que ya estén colaborando en acciones para fomentar la participación en sus sedes o centros educativos. A través del mismo se pretende dar a conocer las herramientas o estrategias que usan para ampliar y hacer más efectiva la participación, así como ofrecer nuevas fórmulas a partir del intercambio de las distintas experiencias o de los supuestos prácticos que se presentarán en los talleres.

Además, también se desea hacer hincapié en que resulta imprescindible conocer la normativa que establece los derechos y deberes del alumnado u otros documentos

efectivos a la hora de regular la convivencia y la toma de acuerdos, como los reglamentos y protocolos.

UDECA también considera esencial que sea reconocida la formación recibida por el alumnado en este encuentro y, por ello, se pretende establecer los mecanismos adecuados para que los participantes en dicha formación sean acreditados como “dinamizadores de participación” mediante una certificación de entre 10 y 12 horas.

Con este encuentro se pretende, por lo tanto, alcanzar los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Ofrecer herramientas de participación efectiva y dar a conocer los derechos del estudiantado.	1.1 Conocer las distintas formas del fomento de la participación en sus distintas fases de sensibilización, activación, puesta en marcha y evaluación.
	1.2 Conocer los derechos y deberes de los/las estudiantes y los documentos institucionales.
	1.3 Poner en práctica algunas de las herramientas de participación en centro educativo y asociaciones.
2. Ofrecer formación a los/las participantes como “dinamizadores de participación” .	2.1. Participar de forma activa y colaborativa en la formación del encuentro con el compromiso de que ésta sea divulgada posteriormente en sus distintos centros.
	2.2 Que dicha formación sea reconocida y acreditada por la Administración Educativa.
3. Conocer la diversidad y variedad de realidades presentes en los centros educativos de Canarias.	3.1 Crear redes de conexión entre el alumnado de distintos puntos del archipiélago.
	3.2 Intercambiar experiencias sobre las distintas realidades de la participación estudiantil.

## Temporalización

**1ª Fase:** Presentación del proyecto en las distintas entidades colaboradoras con un breve relato de datos de partida, necesidades del encuentro y objetivos a desarrollar. Confirmación de las entidades colaboradoras y propuesta de presupuesto económico.

Tras su aprobación, difusión del proyecto en los distintos centros educativos y asociaciones y preinscripción del alumnado interesado/a. Formación del comité de selección del alumnado y organización del evento (hasta 2ª semana de septiembre).

**2ª Fase:** Recogida de datos de preinscripción. Aplicación de criterios en la selección del alumnado. Publicación del alumnado seleccionado. Cierre del programa del encuentro. Publicación del programa y lista definitiva de participantes. Revisión de recursos materiales y personales. Reajuste y cierre con entidades colaboradoras (última semana de septiembre).

**3ª Fase:** Desarrollo del encuentro según programa. Evaluación del encuentro. Valoración del posible impacto posterior en los centros educativos y asociaciones. Acreditación y reconocimiento de la formación recibida (tercera semana de octubre).

**4ª Fase:** Seguimiento de la red de participación. Evaluación del encuentro. Publicación Memoria en UDECA. Estudiar la posibilidad de posteriores encuentros (finales de diciembre).



## Organigrama

El proyecto se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre de 2018, coincidiendo con el puente del Día de la Hispanidad. Esta fecha es provisional. Depende del plazo de concesión de las ayudas necesarias para la ejecución este proyecto.

A continuación, exponemos el *planing* de actividades para dichos días:

	Viernes 12	Sábado 13	Domingo 14
<b>Mañana</b>	Llegada de los participantes	Desayuno	Desayuno
	Inauguración	Talleres/charlas	Compartir experiencias Evaluación
<b>Mediodía</b>	Comida	Comida	Comida - Vuelta a casa
<b>Tarde</b>	Dinamización y actividades	Talleres/charlas	
<b>Noche</b>	Tiempo libre - Cena	Tiempo libre - Cena	

## Localización

El encuentro se realizará en el Albergue La Santa, en el municipio de Tinajo de la isla de Lanzarote (35560 La Santa, Las Palmas).

## Recursos humanos

- Responsables de la organización.
- Monitores/as de talleres y actividades.

\* El albergue La Santa incluye un cocinero/a .

Se pondrá en activación el protocolo de Protección Civil correspondiente.

## Recursos materiales

El concepto de desplazamientos entre islas está calculado para 42 personas según la distribución anteriormente expuesta. Se incluye a los miembros de la junta directiva de UDECA y se excluyen a los 4 de Lanzarote, puesto que no necesitarán avión.



<b>GASTOS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Desplazamientos entre islas	2.000,00 €
Alojamiento y manutención	2.600,00 €
Publicidad y difusión	400,00 €
Merchandising	420,00 €
Guaguas	300,00 €
Organización de reuniones y actividades	2.000,00 €
Material inventariable	700,00 €
Seguros	300,00 €
Gastos indirectos	697,60 €
Imprevistos y varios	436,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.417,60 €</b>

<b>INGRESOS</b>	
Aportación de la entidad	400,00 €
Aportación de los participantes (15€/participante)	615,00 €
Subvención solicitada a la Consejería de Educación	4.201,30 €
Subvención solicitada a la Dirección General de Juventud	4.201,30 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.417,60 €</b>

## Entidades colaboradoras

- ❖ Consejería de Educación y Universidades
- ❖ Dirección General de Juventud
- ❖ Cabildos Insulares
- ❖ Excelentísimo Ayuntamiento de Tinajo
- ❖ Consejo Escolar de Canarias

- ❖ Defensores provinciales del Alumnado

## Seguimiento y evaluación

La evaluación y el seguimiento se harán constar en una memoria con los siguientes indicadores de logro previsto sobre los objetivos generales:

1. Ofrecer herramientas de participación efectiva y dar a conocer los derechos de los estudiantes.

- Valoración positiva de las herramientas y estrategias expuestas para fomentar la participación.
- Valoración positiva de los supuestos prácticos para el conocimiento de normativa y documentación vinculada a la participación.

2. Ofrecer formación a los/las participantes acreditativa como “dinamizadores de participación” con un reconocimiento de entre 10 y 12 horas.

- Valoración positiva de la participación y compromiso de los/as participantes
- Valoración positiva para transferir los conocimientos adquiridos a sus contextos reales
- Número de certificados “Dinamizadores de participación”.

3. Conocer la diversidad y variedad de realidades de los centros educativos de Canarias.

- Superar el número de preinscritos con respecto a las plazas ofertadas.
- Número de participantes compartiendo sus experiencias.
- Valoración positiva de las exposiciones de las experiencias.
- Valoración positiva de las ponencias, talleres y actividades propuestas.

## Impacto a medio plazo en las comunidades educativas:

- Registro oficial de asociaciones juveniles
- Mayor participación en los Consejos Escolares de los centros educativos.
- Mayor participación en los Consejos Escolares Municipales.
- Necesidad de realizar más encuentros.
- Ampliar el número de certificados “Dinamizadores de participación”.